



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL PEÑÓN

Barahona, República Dominicana, Calle Núñez de Cáceres No. 02

RNC- 430054471

ACTA DE APROBACION PROCESO DE COMPRAS AMEP-CCC-LPN-2025-0001

El Comité de Compras y Contrataciones, reunido el día nueve (9) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025) en las Instalaciones del Ayuntamiento Municipal El Peñón, Barahona, siendo las once de la mañana (11:00 am) para Conocer y aprobar el procedimiento por licitación pública nacional, el pliego de condiciones, las especificaciones técnicas y la designación de peritos que evaluarán las ofertas recibidas para la, "ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION TIPO VOLTEO DE 6 M3 Y UN (1) CARRO FUNEBRE".

Miembros Presentes:

Augusto Manuel Caraballo Félix: Alcalde Municipal / Presidente del Comité de Compras

Yvis Estela López Segura: Tesorero

Licdo. Manuel Antonio De La Cruz Fernández: Consultor Jurídico

Ámbar Larimar Segura: Encargado de Recursos Humanos

Zoraida Hermínia Matos Segura: Enc. Ofic. Libre Acceso de la Información

El Consultor Jurídico de este Comité de Compras dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para dar a conocer y decidir sobre la siguiente:

Primero: Aprobación del pliego de condiciones y del procedimiento de selección por Licitación Pública Nacional para la ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION TIPO VOLTEO DE 6 M3 Y UN (1) CARRO FUNEBRE, REFERENCIA: AMEP-CCC-LPN-2025-0001.

Segundo: Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

CONSIDERANDO: Que el artículo 16, numeral 4, de la Ley 340-06 Sobre compras y contrataciones de bienes y servicios, obras y concepciones, y su modificación contenida en la Ley No. 499-06, establece que la "Licitación Pública Nacional. Es



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL PEÑÓN

Barahona, República Dominicana, Calle Núñez de Cáceres No. 02

RNC- 430054471

una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas, inscritas en el registro respectivo.

CONSIDERANDO: que, el Reglamento de aplicación No. 416-23 estipula que: "sera responsabilidad de El comite de compras y contrataciones, la designacion de los Peritos que elaboraran las especificaciones tecnicas del bien a adquirir y del servicio u Obra a contratar, la aprobacion de los pliegos de Condiciones especificas, el procedimiento de seleccion y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas"

CONSIDERANDO: Que para la " ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION TIPO VOLTEO DE 6 M3 Y UN (1) CARRO FUNEBRE REF. AMEP-CCC-LPN-2025-0001", se estima un monto total ascendente a SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$6,900,000.00) monto que se recoge en la certificación de fondos emitida por el director administrativo y financiero de la institucion.

El comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de El Peñón, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que le confieren la Ley 340-06, el Reglamento de aplicación de la misma no. 416-23,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas para el Proceso de **ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION TIPO VOLTEO DE 6 M3 Y UN (1) CARRO FUNEBRE**, Referencia: **AMEP-CCC-LPN-2025-0001**.

SEGUNDO: APROBAR, que él procedimiento de selección sea mediante **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal institucional y en el Portal de la DGCP, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley 340-06 y el reglamento de aplicación de la misma No. 416-23.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL PEÑÓN

Barahona, República Dominicana, Calle Núñez de Cáceres No. 02
RNC- 430054471

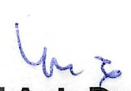
TERCERO: DESIGNAR COMO AL EFECTO DESIGNA a Sarah Terrero Espinosa y Ámbar Larimar Segura, como peritos que evaluarán las ofertas presentadas y asesoren al Comité de Compras y Contrataciones.

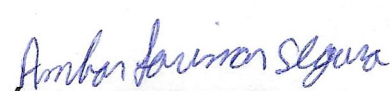
Dado en el Municipio de El Peñón, Provincia Barahona, Rep. Dom. A los dieciseis (16) día del mes de diciembre del 2024.


Augusto Manuel Caraballo Félix
Alcalde Municipal
Presidenta Comité de Compras y Contrataciones




Yvis Estela López Segura
Tesorera


Lic. Manuel Ant. De La Cruz F.
Consultor Jurídico


Ambar Larimar Segura
Enc. Recursos Humanos




Zoraida Herminia Matos S.
Enc. Ofic. Libre Acceso a la Inf.

